

## **CRONICA UNIVERSITARIA**

**EL GOBIERNO NACIONAL CONFIERE A MONS. FELIX HENAO BOTERO,  
RECTOR DE LA U. P. B. LA CRUZ DE BOYACA**

**DECRETO NUMERO 1.096 DE 1952**

por el cual se confieren unas condecoraciones de la Orden de Boyacá.

El Designado, encargado de la Presidencia de la República de Colombia, en uso de sus atribuciones legales,

**DECRETA:**

Artículo único. Confiérese la Orden de Boyacá en la categoría de Oficial, al Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor Félix Henao Botero, Rector de la Universidad Pontificia Bolivariana, por su brillante obra como educador de la juventud; y en la categoría de Caballero, a la señora doña Blanca Martí Escobar de David, fundadora de la Escuela de Enfermeras de la Cruz Roja Juvenil, quien viene luchando en su noble empeño, desde el año de 1926, habiendo sido la creadora de un servicio social que cada día más destaca sus méritos para la colectividad.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá a 29 de abril de 1952

**ROBERTO URDANETA ARBELAEZ**

El Ministro de Relaciones Exteriores, **GONZALO RESTREPO JARAMILLO**

**ADHESION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA U. P. B.**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

**CONSIDERANDO:**

Que el Gobierno Nacional ha concedido al muy ilustre señor Rector Magnífico de la Universidad la Cruz de Boyacá en el grado de Oficial.

## *Crónica Universitaria*

Que este hecho constituye para la Universidad un título de honor y tiene el valor de una exaltación y reconocimiento a la magna obra docente de tan ilustre educador.

Que en la persona de su Rector Magnífico se honra igualmente al claustro universitario.

### RESUELVE:

El Consejo Directivo de la Universidad Pontificia Bolivariana, interpretando el sentimiento unánime de profesores y alumnos, declara su complacencia por el otorgamiento de la Cruz de Boyacá, en el grado de Oficial, concedida por el Gobierno Nacional a su Rector Magnífico Monseñor Félix Henao Botero.

El día en que se imponga dicha distinción al Rector Magnífico será día cívico para el plantel.

Medellín, junio 9 de 1952

Guillermo Jaramillo Barrientos, vice-presidente. — P. Eugenio Restrepo Uribe. — Alirio Correa. — Jorge Londoño Escobar. — Antonio Mesa Jaramillo. — Miguel Moreno Jaramillo. — Jesús M<sup>º</sup> García Torres. — Augusto González V. — Miguel Restrepo Rendón, secretario.

### EN LA MUERTE DEL DR. ADOLFO MOLINA

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

##### CONSIDERANDO:

Que el sábado tres del presente mes falleció en la ciudad de Medellín el señor doctor Adolfo Molina;

Que el doctor Adolfo Molina vinculó de manera permanente y en forma admirable su haber intelectual y científico y sus atributos y virtudes al progreso de la patria;

Que en los múltiples y altos cargos que ocupó y en las actividades técnicas y administrativas, directivas y docentes que desarrolló, demostró siempre un elevado concepto del deber, una severa ejecutoria de eficiencia e idoneidad, una tenaz dedicación y un altivo garbo profesional y ético;

Que el doctor Molina fue por muchos años profesor de Estadística y Organización Industrial en las facultades de Derecho y Ciencias Políticas y de Ingeniería Química Industrial de la Universidad Pontificia Bolivariana, y al frente de tales cátedras desarrolló generosa labor educativa, sobria faena conductora y leal ejercicio para bien del claustro y de las juventudes,

##### RESUELVE:

*Crónica Universitaria*

Lamentar muy de veras la desaparición del doctor Adolfo Molina y destacar su nombre como paradigma de grandes virtudes ciudadanas y morales;

Mandar celebrar en el Templo de Nuestra Señora del Santísimo Sacramento un solemne funeral por el eterno descanso de su alma; y

Dar su sentida expresión de condolencia y de pesar, que es propio del claustro también, a su distinguida esposa y a sus hijos muy dignos.

Dado en Medellín a 5 de mayo de 1952.

El Presidente: Mons. Félix Henao Botero

El Secretario: Miguel Restrepo Rendón

**EN LA MUERTE DE DON RAMON ECHAVARRIA E.**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

**CONSIDERANDO:**

1º — Que ha fallecido en la ciudad el distinguido caballero señor don Ramón Echavarría E.

2º — Que don Ramón Echavarría formó parte de la Junta Económica de la Universidad, entidad a la cual sirvió con celo ejemplar, notable abnegación y decidido empeño.

3º — Que con su consejo sabio y espíritu denodado el señor Echavarría colaboró en la fundación de la Universidad,

**RESUELVE:**

1º — En el Templo de Nuestra Señora del Santísimo Sacramento se celebrará una solemne misa por el eterno descanso de su alma.

2º — Inscribir su nombre en el libro de fundadores de la Universidad.

3º — Señalar su ejemplo a los universitarios como digno de imitarse.

Copia de esta resolución será enviada a la señora doña Alicia Merizalde v. de Echavarría.

Medellín, mayo 2 de 1952.

El Presidente: Mons. Félix Henao Botero.

El Secretario: Miguel Restrepo Rendón

EN LA MUERTE DE DON TOMAS CADAVID RESTREPO

LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

CONSIDERANDO:

Que ha fallecido en esta ciudad don Tomás Cadavid Restrepo;

Que el señor Cadavid Restrepo perteneció a una categoría de selección en el mundo intelectual;

Que aportó a la cultura colombiana eminentes empeños en el campo histórico y filológico;

Que fue maestro de juventudes en la mejor acepción del vocablo y en toda ocasión supo destacar su apego por las faenas docentes y su afán generoso por hacer partícipes de su ilustración a las nuevas promociones universitarias;

Que en los cargos directivos y representativos que con tanto lujo y justicia ocupó, mantuvo siempre en vigencia la lealtad a la Iglesia, el amor a la patria y el ejemplo de sus grandes virtudes civiles y morales;

Que la Universidad Pontificia Bolivariana lo contó siempre entre sus amigos más dilectos,

RESUELVE:

Lamentar conmovida la desaparición de tan ilustre hombre de letras y recomendar su ejemplo a las juventudes bolivarianas.

Publicar por la prensa y en las revistas de la Universidad la moción presente.

Medellín, mayo 27 de 1952

El Rector: Mons. Félix Henao Botero

El Secretario de la Rectoría: Miguel Restrepo Rendón

PRIMER CONGRESO DE ALUMNOS Y EXALUMNOS  
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA U. P. B.

Gracias al entusiasmo de un grupo de profesores, encabezados por el Sr. Decano y el Arq. Jorge Velásquez, nació la idea de la celebración de este Congreso, con el fin de estudiar, o mejor, hacer una revisión al desarrollo y marcha de nuestra Facultad.

El aspecto más asombroso del Congreso, es talvez la rapidez para su iniciación, pues prácticamente en 20 días se llevó a cabo la preparación. Se necesitaron únicamente unas 4 reuniones plenas del profesorado, para que en la

### *Crónica Universitaria*

conciencia de todos quedara claro la necesidad que había. Se nombraron las comisiones, las que quedaron integradas de la siguiente manera:

*Invitados de honor:* El Rector Magnífico de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Honorable Consejo Directivo.

*Presidente Honorario:* el Arq. Ignacio Vieira J.

*Dignatarios:* Arq. Jorge Velásquez presidente, Arq. Antonio Mesa J. vicepresidente, Arq. Gozalo Restrepo A. vocal, Sr. Augusto González vocal.

*Secretaría:* Sta. Amalia Tobón, Srs. León Echavarría, Apolinar Restrepo y Darío Yepes.

*Comisión del nuevo edificio:* Arq. Antonio Mesa J., Arq. Ariel Escobar, Arq. Aníbal Saldarriaga y Sr. Augusto González.

*Comisión del pênsum:* Arqs. Eduardo Rodríguez, Eduardo Caputi, Jorge Velásquez, Alberto Villegas, Alberto Díaz, Raúl Fajardo y Nel Rodríguez, y Sres. León Echavarría, Alberto Velásquez y Luis F. Mejía.

*Comisión para revisión de los métodos de enseñanza de la arquitectura:* Arqs. Leonardo Uribe, Antonio Mesa J., Ariel Escobar y Jorge Velásquez.

*Comisión de la revista:* Arqs. Alberto Villegas, Jorge Velásquez, Gilberto Rodríguez y Sres. Apolinar Restrepo, Manuel de Andreis y Darío Yepes.

*Comisión del Círculo de Extensión Cultural:* Arqs. Gonzalo Restrepo, Eduardo Rodríguez, Jairo Restrepo, Jairo Henao y Sres. Luis de Zulueta, Emiro Botero, Luis F. Gómez y Sr. Prof. Juan de Garganta.

*Comisión del Círculo de Exalumnos:* Arqs. Gustavo Moreno, Costar Aranga, Hernando Vélez, Juan B. Vélez y Jairo Restrepo.

*Comisión de deportes:* Arq. Alberto Díaz y Sres. Jorge Obando, Enrique Barrera y Rubén D. Osorio.

*Comisión de colaboración social con las Obras Católicas:* Pbro. Doctor Eugenio Restrepo Uribe, Sres. Pedro Vásquez y Alberto Botero.

*Comisión de festejos:* Arq. Gilberto Rodríguez y Sres. Jorge Manjarrés y Manuel de Andreis.

Estas comisiones empezaron a actuar activamente y ya antes de inaugurarse el Congreso habían celebrado varias reuniones.

La instalación del Congreso tuvo lugar el día lunes 26 a las 5 p.m. y en el salón de sesiones de la H. Asamblea Departamental, con presidencia del Sr. Rector y el H. Consejo de la Universidad Pontificia Bolivariana. Durante la semana del 26 al 31 se celebraron reuniones todas las tardes, en el salón de exposiciones de la Facultad. Es de anotar el gran espíritu de camaradería y con-

fianza que reinó en todas las reuniones. Los estudiantes expusieron todos sus problemas y defendieron sus puntos de vista dentro de la mayor corrección y las comisiones estudiaron y trataron de resolver estas observaciones de la mejor forma posible para satisfacción de todos.

El sábado 31 se celebró la sesión de clausura a la que asistió el Rector Magnífico y se leyeron las conclusiones. Finalmente se terminaron labores con un almuerzo campestre en el que reinó el mayor entusiasmo y al que asistieron todos los profesores y alumnos de la Facultad.

## CONCLUSIONES GENERALES DEL PRIMER CONGRESO DE ALUMNOS Y EXALUMNOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

### *Comisión de colaboración social con las Obras Católicas:*

- a) Continuación en la Facultad del Círculo de San Vicente de Paúl, para los años 1º, 2º y 3º, para ir iniciando a los alumnos en la labor social;
- b) Participación activa en el Centro de Ayuda Social de la Universidad Pontificia Bolivariana por parte de alumnos y exalumnos para ayudar a resolver sus problemas a la gente humilde. Que dicho círculo estudie la posibilidad de la fundación de una escuela de Maestros de Obra anexa al Círculo Obrero de la Universidad Pontificia Bolivariana.
- c) Creación de un depósito de materiales y útiles de estudio para los estudiantes más necesitados.

### *Comisión de deportes:*

- a) Conservación de las canchas actuales y mejoramiento de las mismas, con la adición de desvestideros, baños, etc.
- b) Incrementar en la Facultad todos los deportes, y que los alumnos más hábiles sirvan de entrenadores.
- c) Creación de una Junta de Deportes compuesta por un representante de cada año. Elegir presidente entre ellos y convenir la consecución de trofeos, la regulación de competencias y hacer invitaciones a los alumnos.

### *Comisión del Círculo de Extensión Cultural*

- a) Creación de un museo de materiales de construcción, en colaboración con la Sociedad Colombiana de Arquitectos y las casas comerciales e industriales.
- b) Preparación de exposiciones circulantes sobre divulgación de Arquitectura Moderna y Temas Urbanísticos, en los centros de Mejoras Públicas, barrios, etc.
- c) Colaboración muy estrecha con el Museo de Zea para la preparación de exposiciones individuales o de otra índole; y con las exposiciones preparadas por la Facultad, de carácter circulante y de divulgación.
- d) Vinculación de la Facultad a centros extranjeros como el Museo de Arte Moderno de Nueva York, la Unesco y el Departamento de Estado de U.S.A.
- e) Vinculación con los centros culturales francés, americano y británico, para recibir de ellos toda la ayuda posible.
- f) Formación del Centro de Amigos de las Bellas Artes con desarrollo de cursillos sobre cultura musical, artística, teatro, discoteca, etc.

### *Crónica Universitaria*

- g) Fomentar los viajes a centros de interés artístico.
- h) Gestionar rebajas a los estudiantes para ingresar a la Sociedad de Amigos del Arte y consecución de boletas para los conciertos de la O.S.D.A.
- i) Constitución de esta Junta de Círculo de Extensión Cultural con carácter de permanente para gestionar la total realización del programa.

#### *Comisión de revista*

- a) Creación de la revista como órgano de la Facultad y de la cultura de la ciudad.
- b) Vinculación de la revista a la S.C.A. y al círculo de exalumnos.
- c) Constitución de la actual Junta de Revista con carácter de permanente.

#### *Comisión del Círculo de Exalumnos*

- a) Creación del círculo de exalumnos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Pontificia Bolivariana.
- b) Vinculación de ellos por medio de su participación en los cursillos de divulgación.
- c) Vinculación por medio de la revista.

#### *Comisión del nuevo edificio*

- a) Necesidad urgente del edificio propio para la Facultad.
- b) Procurar por todos los medios su rápida construcción, con estudios y análisis que dicha junta haga.

#### *Comisión del pénsum y de revisión de los métodos de enseñanza*

- a) Vinculación del año preparatorio con la Facultad, para que éste se convierta en un año de orientación profesional.
- b) Estudiar las reformas necesarias para que las materias: construcción, estadística y topografía, cumplan las funciones necesarias en el estudio de la arquitectura.
- c) Creación de la cátedra de estructuras anexa al taller.
- d) Creación de una Junta Coordinadora y asesora del Decano para resolver los problemas de interés de la Facultad.
- e) Consideración de todas las materias como unidades completas, sin tener en consideración la duración del curso.
- f) Orientación del último semestre del 5º año en las distintas posibilidades estudiadas, como: arquitectura rural, profesorado interno, práctica administrativa, técnica o industrial de la profesión.
- g) Fijación del programa completo, por semestres, de las actividades de cada curso, para que no haya interferencia de exámenes.
- h) Expulsión para los alumnos que saboteen el trabajo de taller, con hurtos o daños en propiedades de la Facultad, o de sus compañeros, de acuerdo con el reglamento.
- i) Ampliación de una cátedra de ética profesional y de urbanidad a los primeros años.
- j) Franco rechazo al fraude.
- k) Constitución de estas juntas con carácter permanente para que sigan estudiando las proposiciones presentadas por los alumnos durante el Congreso.